



## Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: jueves, 12 de junio de 2014

### I Datos Generales

Dependencia	OFICIALIA MAYOR
Nivel 1	COORDINACION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	DIRECCION GENERAL DE SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION
Puesto	TECNICO EN SOPORTE A LOS APlicativos DE LOS CENTROS DE ATENCION Y SERVICIO

### III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ELECTRICISTA SISTEMAS ELECTRICOS
	ING. ELECTRONICA
	ING. ELECTRONICA Y COMPUTADORAS
	ING. ELECTRONICA Y CONTROL
	ING. ELECTRONICA Y SISTEMAS DIGITALES
	ING. ELECTRONICO COMPUTACION
	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
	ING. INFORMATICA
	ING. TELEMATICO
	ING. CIBERNETICA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION
	ING. COMPUTACION
	ING. COMPUTACION INTELIGENTE
	ING. COMUNICACIONES Y ELECTRONICA COMPUTACION
	ING. CONTROL Y COMPUTACION
	ING. DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES HARDWARE
	ING. SISTEMAS ELECTRONICOS
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
	ING. TELEINFORMATICA
	LIC. CIENCIAS COMPUTACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	LIC. COMPUTACION
	LIC. INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA
	LIC. TELEINFORMATICA

Posgrado/ Especialidad	NO REQUERIDA
------------------------	--------------

Idiomas	INGLÉS CONVERSACIÓN INGLÉS CONVERSACIÓN Y TRADUCCIÓN INGLÉS TRADUCCIÓN
---------	--

Experiencia en el Puesto	MÁS DE 5
--------------------------	----------

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias

técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Coordinación General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Oficialía Mayor a través de su CGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

## V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	TOMA DECISIONES
Impacto	ALTO
Dificultad del Puesto	VI Complejidad
Creatividad	COMPLEJO
Internas	ALTA
Externas	VII Relaciones Profesionales
	MUY CONSTANTE
	MUY CONSTANTE

## VIII Competencias Genéricas

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)	Inducción al GEA
	Inducción a la Dependencia
	Inducción al Puesto

## Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Discurso Público	20% Lo requiere poco ▼
	Expresión Escrita	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼

## IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Realizar la configuración de la Base de Datos de los CAS
- 2 Desarrollo de aplicaciones para los Centros de Atención y Servicios
- 3 Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento de los Centros de Atención y Servicios Electrónicos del Gobierno del Estado
- 4 Eficientar las tareas y servicios proporcionados por la Unidad de Gestión
- 5 Investigar y aplicar las nuevas tecnologías de cajeros automáticos
- 6 Crear aplicaciones moduladas para el uso en diferentes uso de componentes de efectivo
- 7 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.

## X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	2 A 5
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Resolución de conflictos	2 A 5
COMUNICACIONES Y REDES	Administración de equipos de red	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Análisis y diseño de sistemas	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Cristal reports	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Desarrollo de proyectos	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diagrama de flujo	2 A 5
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diseño de bases de datos	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Análisis de tecnologías de información	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Diseño de interfaces	2 A 5

---

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

---

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 11 Fracción VIII y Artículo 42 Fracciones IV y XI.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.